

Y para que sirva de notificación a Hamid Al-Abkadri y Louribi El Arbi, expido el presente en Melilla a 6 de Marzo de 2001.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO DE FALTAS 521/00

824.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la siguiente sentencia:

FALLO

"Que debo condenar y condeno a Abdelkader Amrati como autor penalmente responsable de una falta contra el orden público a la pena de un mes de multa, a razón de una cuota diaria de mil quinientas pesetas, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias no satisfechas, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

La Juez.

Y para que sirva de notificación a Abdelkader Amrati, expido el presente en Melilla a 6 de Marzo de 2001.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO DE FALTAS 899/00

825.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la siguiente sentencia:

FALLO

"Que debo condenar y condeno a Essemlali My Lahcen como autor penalmente responsable de una falta de lesiones a la pena de un mes de multa, a razón de una cuota diaria de ochocientas pesetas, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas no satisfechas, sin indemnización al perjudicado por las lesiones sufridas, con imposición al primero de las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

La Juez.

Y para que sirva de notificación a Afkir Amirach y Essemlali My Lahcen, expido el presente en Melilla a 6 de Marzo de 2001.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO DE FALTAS 286/00

826.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la siguiente sentencia:

FALLO

"Que debo condenar y condeno a Souad Bouajaja, como autor penalmente responsable de una falta contra el orden público, a la pena de diez días de multa, a razón de una cuota diaria de mil pesetas, cada uno, con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diaria no satisfechas, así como al pago de las costas procesales causadas.

Contra esta sentencia pueden interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 964 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a las actuaciones originales, para su notificación y cumplimiento, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo".

La Juez.

Y para que sirva de notificación a Souad Bouajaja, expido el presente en Melilla a 6 de Marzo de 2001.

La Secretaria. Elisa Castillo Martín.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
JUICIO DE FALTAS 791/00

827.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción núm. 1 de esta ciudad, se notifica en legal forma el Fallo de la siguiente sentencia: